Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN D Nº 763 /2019

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2019 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" - ID Nº 358571, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de septiembre de 2019

VISTO: El Memorándum CyG Nº 004 del Departamento de Contratos y Garantías, por el cual se informa el saldo correspondiente al contrato de Pasajes Aéreos y solicita el inicio de las gestiones para un nuevo procedimiento de llamado a licitación; **y**

CONSIDERANDO

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que, el expediente cuenta con Informe de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la UOC Nº 17/2019, de fecha 13 de septiembre de 2019.

Que, el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º. Inc. b) Licitación por Concursode Ofertas de la Ley Nº 2051/2003 "De contrataciones Públicas".

Que, el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos del rubro (230) **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA"** del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2019.

Que, según Resolución CD Nº 1395/2019/012 del Consejo Directivo, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2019.

Por tanto en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONALDE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) AUTORIZAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2019, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para la **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA"** - ID 358571.

Art. 2º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA"** - ID 358571.

Art. 3º) ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA a proseguir con los trámites pertinentes.

Art. 4º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E-mail: secretaria@ing.una.py